

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8146 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concurso abreviado número 344/2009 referente al concursado mercantil Hormigones Roldán, S.L. con CIF número B-73409256 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de junio de 2011, a las 9:30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013225-1